



Expediente: 8936/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GLESER JORGE JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - GLESER, JORGE JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8936/25



H108012911533

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GLESER JORGE JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 8936/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente la boleta ley 6059 y comprobante de pago de la deuda reclamada por capital que acompaña. II) Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes correspondientes a la letrada FIRAT,MARIA ALEJANDRA. III) A lo solicitado, previamente practíquese planilla fiscal por Secretaría. - JRDB - 8936/25

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.